



## ONPE coordinó con CCFFAA la seguridad del despliegue y repliegue de material electoral

En 12 distritos del país

Con el objetivo de garantizar el despliegue y repliegue del material electoral para la votación de más de 47 mil 200 ciudadanos para la elección de 12 alcaldes y 60 regidores en 12 distritos del país, los funcionarios de la ONPE y altos mandos del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas coordinaron las acciones de seguridad para las Elecciones Municipales Complementarias 2019.

El CCFFAA desplegará sus militares en las 169 mesas de sufragio instaladas en 24 locales de votación ubicados en los distritos de Aramango (Amazonas), Mirgas (Ancash), Condebamba y Huasmín (Cajamarca), Mollepata y Guadalupito (La Libertad), Chipao (Ayacucho), Huachos (Huancaavelica), Pampamarca (Huánuco), Lachaquí y Sangallaya (Lima) y Alto Inambari (Puno).

[+ VER MÁS](#)

## ONPE en condiciones de realizar elecciones internas de partidos políticos

De manera simultánea

La Oficina Nacional de Procesos Electorales está en condiciones de planificar, organizar y ejecutar la elección de candidatos de los partidos políticos para cargos de representación de manera simultánea, en una sola fecha, con la participación obligatoria de los ciudadanos peruanos habilitados para sufragar. Así lo explicó ante la Comisión de Constitución Elar Bolaños, jefe encargado del organismo electoral, al comentar el título IV, sobre organizaciones políticas del proyecto ley N° 4251-2018-JNE.

Subrayó que entre los beneficios de esta propuesta está el hecho que la ONPE, al organizar la elección, pondría a disposición de los partidos políticos la logística utilizada en la organización de los procesos electorales.

[+ VER MÁS](#)



## ONPE podría tener mayor control del financiamiento de las organizaciones políticas

Mediante un Registro de Infracciones y Sanciones

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) podría ejercer un mayor control del financiamiento a las organizaciones políticas con la creación de un Registro de Infracciones y Sanciones, fue la propuesta del Jefe (e) el ente electoral, Elar Bolaños, durante su exposición en la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República que analiza la modificación de la Ley de Organizaciones Políticas.

También sostuvo que con mayores facultades la ONPE podría identificar de los aportantes a las actividades proselitistas, sancionar administrativamente el mal uso del financiamiento público directo y penalizar los aportes ilegales y falseamiento de la información.

[+ VER MÁS](#)



## Miembros de mesa asistieron el domingo 23 de junio a la primera jornada de capacitación

Para las próximas Elecciones Municipales

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) realizó el domingo 23 la primera jornada de capacitación dirigida a los 1,014 electores seleccionados como miembros de mesa titulares y suplentes para las Elecciones Municipales Complementarias (EMC) del próximo 7 de julio.

Las jornadas de capacitación se realizaron desde las 08:30 hasta las 13:00 horas en los locales de votación asignados para estos comicios, donde también pudieron recoger sus credenciales correspondientes. En la jornada de capacitación se brindó información y se realizó la práctica de las tareas que los miembros de mesa efectuarán en la jornada electoral, en la cual emplearán el Sistema de Escrutinio Automatizado (SEA) por lo tanto estarán en contacto con el material de capacitación similar al del día de las elecciones.

[+ VER MÁS](#)



## ONPE inició despliegue de material electoral

Para el proceso electoral del 7 de julio

A las 08:30 horas, desde el local de producción de la Gerencia de Gestión Electoral, ubicado en el jirón Antenor Orrego N° 2188, Cercado de Lima, salió un camión con destino a la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) de Chachapoyas, una de las más lejanas.

Mediante 08 rutas terrestres comenzó el despliegue del material electoral que se usará en 12 distritos del interior del país durante las Elecciones Municipales Complementarias, el 07 de julio, informó la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). Serán trasladados 2,856.99 kilogramos de materiales y equipos informáticos, que utilizarán más de 47 mil electores.

Los despliegues serán hasta el 26 de junio. El material arribará a las sedes de las oficinas descentralizadas y regionales de la ONPE, para luego ser trasladado hacia los locales de votación.

[+ VER MÁS](#)

